Villavicencio, 08 Noviembre 2024

SEÑORA:
TENIENTE VERONICA ALZATE VALENCIA
COMANDANTE ESCUADRÓN ADMINISTRATIVO ESM
COMANDO AÉREO DE COMBATE NO 1 FUERZA AÉREA COLOMBIANA
SUPERVISORA CONTRATO NO 078-00-D-CACOM- 1-ESM11782-2024
VERONICA.ALZATE@FAC.MIL.CO

Asunto: Respuesta Solicitud Modificatorio Contrato 078-00-D-CACOM- 1-ESM11782-2024

Yo, AIDE CONSTANZA MURCIA MORALES, mayor de edad; domiciliada en la ciudad de Villavicencio e identificada con la cedula de ciudanía No.40.395.247 de Villavicencio, actuando en mí calidad de Representante Legal de la sociedad comercial SERVICIOS PRAIS S.A.S BIC con NIT. 901.228.904-1, que en referencia a la solicitud de modificatorio de la ejecución del contrato No 078-00-D-CACOM-1-ESM11782-2024, celebrado con el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana - Comando Aéreo de Combate No. 1, cuyo objeto contractual consiste en la: "Prestación de servicio integral de aseo y limpieza hospitalaria para las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Militar 11782 del CACOM 1, para la vigencia 2024 según ficha técnica.", me permito informar lo siguiente:

1. Se acepta la prórroga de un (01) día el plazo de ejecución, teniendo en cuenta que el inicio del contrato se efectuó de manera posterior a la fecha proyectada, debido al perfeccionamiento del mismo y trámite de las pólizas contractuales, así:

PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 18 de octubre de 2024 (fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato), hasta el 21 de diciembre de 2024.

2. Se acepta la modificación de la forma de pago de la siguiente manera: El Ministerio De Defensa Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Comando Aéreo De Combate No.1, pagará El valor del contrato adjudicado así:

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
31/10/2024	PAC NOVIEMBRE 2024 o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción.	SEGÚN FACTURACIÓN
30/11/2024	PAC DICIEMBRE 2024 o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción.	SEGÚN FACTURACIÓN

21/12/2024	PAC DICIEMBRE y/o CXP 2024 pagaderas primer bimestre 2025.	POR EL SALDO RESTANTE DEL CONTRATO.

3. Se acepta el ajuste de los montos para la facturación y pagos, de acuerdo a las fechas de corte establecidas, de la siguiente manera:

FECHAS DE CORTE Y MONTOS PARA LA FACTURACIÓN							
MES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR X DÍA	SUBTOTAL	AIU	IVA	VALOR FINAL
OCTUBRE (18 AL 31)	DÍAS	14	$256.219,00	$3.587.066,00	$358.706,60	$68.154,25	$4.013.926,85
NOVIEMBRE (01 AL 30)	DÍAS	30	$256.219,00	$7.686.570,00	$768.657,00	$146.044,83	$8.601.271,83
DICIEMBRE (01 AL 21)	DÍAS	21	$256.219,00	$5.380.599,00	$538.059,90	$102.231,38	$6.020.890,28
VALOR TOTAL CTO VIGENCIA 2024							$18.636.088,96

4. Por consiguiente, de acuerdo al ajuste por aproximación de decimales, se acepta la reducción de $0,01 centavos del presupuesto total del contrato adjudicado, quedando por un valor $18.636.088,96

5. Por otro lado, se acepta la aclaración de las condiciones del contrato, en lo referente al cumplimiento de la jornada laboral para el servicio de aseo y limpieza del contrato en mención, especificando que "...este debe ser prestado por 2 operarias en jornadas de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, es decir ocho horas diarias de lunes a viernes y cuatro horas los días sábados, además, se debe tener opciones de realizar algunos cambios internos sin afectar el cumplimiento de las horas establecidas", con el fin de evidenciar coherencia entre lo descrito en el texto de la ficha técnica y lo establecido en tabla de horarios de las operarias anexa en el clausulado.

Asimismo, se acepta ajustar la tabla de horarios de las operarias, con el fin de garantizar la prestación del servicio del ESM CACOM 1 de manera continua, con las horas contratadas, de la siguiente manera:

PRIMER TURNO

LUNES	06:30 -12:30	ALMUERZO (12:30 A 13:30)	13:30 -15:30
MARTES	06:30 -12:30	ALMUERZO (12:30 A 13:30)	13:30 -15:30

MIERCOLES	06:30 -12:30	ALMUERZO (12:30 A 13:30)	13:30 -15:30
JUEVES	06:30 -12:30	ALMUERZO (12:30 A 13:30)	13:30 -15:30
VIERNES	06:30 -12:30	ALMUERZO (12:30 A 13:30)	13:30 -15:30
SÁBADO	06:30 -10:30	-	

SEGUNDO TURNO

LUNES	08:30 -13:30	ALMUERZO (13:30 – 14:30)	14:30 -17:30
MARTES	08:30 -13:30	ALMUERZO (13:30 – 14:30)	14:30 -17:30
MIERCOLES	08:30 -13:30	ALMUERZO (13:30 – 14:30)	14:30 -17:30
JUEVES	08:30 -13:30	ALMUERZO (13:30 – 14:30)	14:30 -17:30
VIERNES	08:30 -13:30	ALMUERZO (13:30 – 14:30)	14:30 -17:30
SÁBADO	06:30 -10:30	-	

Por lo anterior, se autoriza dar inicio a los trámites administrativos necesarios la formalización del modificatorio en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Firma

AIDE CONSTANZA MURCIA MORALES
Representante Legal
SERVICIOS PRAIS S.A.S

Dirección: Oficina Principal CL 34 39 13 Br. Barzal Villavicencio–Meta
Celular: 3108111305 Teléfonos: (8) 6604617
Email: serviciospraissas@gmail.com Sitio Web: serviciosprais.com/